

Presidencia Ejecutiva

Tegucigalpa, M.D.C., 07 de mayo de 2020
CIRCULAR No. PE-21/2020

Señores

INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERMEDIARIAS (IFI)

Ciudad

Estimados Señores:

I.- Contexto de la crisis COVID 19

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) consiente que la actual crisis es muy diferente a la presentada en 2009, donde solamente algunos sectores fueron afectados, y la crisis del Mitch donde la transformación y reconstrucción demandó una gran cantidad de recursos externos y la implementación de la estrategia de países pobres altamente endeudados conocida como iniciativa HIPC¹.

La crisis actual a diferencia de las anteriores afecta todos los sectores de la economía y al mismo tiempo todos sus actores, vía temas de empleo, financiamiento, contracción de exportaciones, reducción temporal de la producción para el consumo interno y externo, falta de liquidez en el sector informal, gastos del gobierno no estipulados en el presupuesto, menores recaudaciones fiscales y otros. Lo cual hace prever una crisis sistémica en la economía nacional, es decir se afectan todos los sectores y actores. Dicha crisis tiene también la limitante que en lo que se refiere al mercado externo tendrá contracciones debido a que la crisis es mundial.

Honduras no solo un país pequeño territorialmente hablando, lo que lo hace vulnerable ante el COVID 19, pero también no puede definir precios en el mercado internacional y gracias a la gestión gubernamental se han creado condiciones macroeconómicas nacionales que permiten de manera temporal enfrentar la crisis. Todos los sectores deben comprender cuatro aspectos principales de la presente crisis:

1. La mejor forma de activar la economía es potenciando a los sectores productivos a activarse inmediatamente después de finalizada la crisis, para ello se requiere liquidez y nueva inyección de recursos.
2. En el marco de la crisis un detonante importante para el crecimiento será la activación del mercado nacional, especialmente en el tema

¹ La estrategia conjunta e integral del FMI y el Banco Mundial para reducir la deuda tiene por finalidad garantizar que ningún país pobre soporte una carga de la deuda que no pueda manejar. Hasta la fecha, en el marco de la Iniciativa para los Países Pobres Muy Endeudados.

Presidencia Ejecutiva

de producción primaria, procesamiento y transformación de alimentos y la atención médica.

3. Los sectores que generan empleo serán claves para detonar ingreso a las familias que permitan activar el mercado.
4. Las relaciones con el exterior se verán modificadas y por ende los sectores que exportan tendrán que activar estrategias de sostenibilidad de corto y mediano plazo. Para ello requerirán liquidez y nuevas formas de comercializar.

II.- Disposiciones del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda en el marco de la Crisis COVID-19

Sobre la base del análisis anterior, y según lo estipulado en el Artículo 11 del Decreto Legislativo No. 33-2020, publicado el 3 de abril del 2020, El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI), informa al público en general y a todos los intermediarios financieros que se mantienen **activos los redescuentos para los sectores Producción, MIPyME y Vivienda.** Asimismo, en base a lo aprobado por el Consejo Directivo de BANHPROVI mediante Resolución CD-70-11/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, comunica las siguientes disposiciones:

1. Se realizó la suspensión del cobro de capital e intereses **de todos los préstamos** de la Banca de Primer Piso y los redescontados a las instituciones financieras al 31 de marzo de 2020, que tuvieran cuotas en los **meses de marzo, abril y mayo de 2020**, creando una ampliación de la fecha de vencimiento del crédito; cabe señalar que los tres meses de suspensión, el BANHPROVI no generara planilla de cobro reiniciando el mismo hasta el mes de junio del 2020 con la cuota que se debió pagar en el mes de marzo, en el mes de julio la de abril, y así sucesivamente hasta la cancelación de cada crédito. Esta disposición se efectuó de manera automática por lo **cual no se requiere una solicitud** por parte del cliente ni del intermediario, por lo tanto, **estas condiciones deberán ser trasladadas a los préstamos de los usuarios finales.**
2. Los nuevos redescuentos y prestamos de banca de primer piso otorgados en los meses de abril y mayo **no son sujetos al beneficio de manera automática.**
3. Para los redescuentos otorgados de los meses de abril y mayo con Fondos Propios BANHPROVI pueden solicitar medidas de alivio, **si se requieren**, mediante nota de solicitud a la División de Productos y

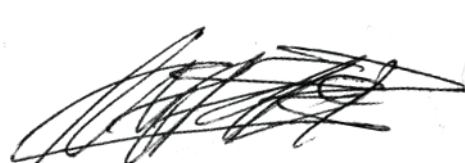
Presidencia Ejecutiva

Negocios de BANHPROVI con la documentación soporte que justifique el caso.

4. Para los préstamos otorgados de los meses de abril y mayo a través de la Banca de Primer Piso pueden solicitar readecuación o un periodo de gracia, **si se requiere**, mediante nota de solicitud a BANHPROVI primer piso con la documentación soporte que justifique el caso de forma presencial o vía correo electrónico.
5. Si algún beneficiario final no desea acogerse a esta medida, podrá realizar los pagos de manera normal en el intermediario redescontante y éste a la vez deberá reportar a BANHPROVI mediante carta de autorización de débito los pagos bajo el concepto de "Pago de cuota del mes (marzo y/o abril y/o mayo) correspondiente del 2020". La cuota debe reportarse de manera completa o sea con su componente de capital e interés, y se aplicará de manera que elimine la prórroga otorgada. **No se aplicarán sanciones, ni recargos, pero deben ser reportadas antes del 15 de junio de 2020.**
6. Para los redescuentos con garantía fiduciaria, en vista de la extensión del plazo se requiere a los intermediarios que presenten una garantía adicional de la misma naturaleza que cubra este período. Para este efecto BANHPROVI estará comunicando los casos en que se requiera.
7. Para dudas y consultas comunicarse con la División de Operaciones, Sección de cartera del BANHPROVI al correo **EMERGENCIA@BANHPROVI.GOB.HN**

BANHPROVI informa que cualquier otra medida que se adopte como consecuencia de la difícil e inesperada situación que atraviesa el país será comunicada a la brevedad.

Quédate en casa. BANHPROVI, al servicio del pueblo hondureño actúa.



LICDA. MAYRA ROXANA LUISA FALCK REYES
PRESIDENTE EJECUTIVO
BANHPROVI